

Consejo del Centro

78.^a reunión, Turín, 29-30 de octubre de 2015

CC 78/4/5

PARA INFORMACIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguimiento a las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

Introducción

1. Durante la 77.^a reunión celebrada en octubre de 2014, el Auditor Interno Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), quien es también el Auditor Interno del Centro, presentó al Consejo un informe sobre los principales resultados de la auditoría interna realizada en el Centro en 2013¹.
2. Basada en la evaluación de los riesgos de las actividades del Centro, la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) publicó tres informes de auditoría de garantía en 2013 como sigue:
 - se concluyeron dos auditorías iniciadas en 2012 y llevadas a cabo por consultores externos contratados por la IAO. Las auditorías examinaron la metodología de contabilidad de costos empleada para asignar los gastos a las actividades de formación y los acuerdos de repartición de gastos con las dos organizaciones de las Naciones Unidas alojadas en el campus, a saber, el Instituto Interregional para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC);
 - Se realizó una auditoría sobre la aplicación Oracle e-Business y el sistema bancario utilizado para el desembolso de la nómina y se publicó por primera vez en octubre de 2013.
3. El presente documento informa sobre las medidas de seguimiento adoptadas en 2014 en base a las recomendaciones efectuadas por la IAO en relación con las tres auditorías descritas a continuación. Todas las recomendaciones de alta prioridad contenidas en el informe del Auditor Interno de octubre de 2014, así como las respuestas del Centro y los pormenores de las acciones finalizadas, se recogen en el Anexo .
4. El Centro continuará trabajando con la IAO y mantendrá informado el Auditor Interno Jefe acerca del cumplimiento de toda recomendación pendiente.

Turín, 1. de septiembre de 2015

¹ CC 77/7/2.

Recomendación número.	Recomendación	Respuesta del Centro	Situación actual
Auditoría sobre los costos de los programas de formación y la repartición de gastos del Campus			
1	Revisar el modelo de asignación de costos para realizar un cálculo más preciso sobre los gastos fijos y mejorar la gestión de la información para apoyar al proceso de toma de decisiones.	El Centro emite políticas de precios independientes para sus actividades de formación y Programas de Maestría que se actualizan anualmente. Se está desarrollando una nueva política de precios para licitaciones competitivas realizadas en consorcio (julio de 2015).	En curso
2	Investigar la posibilidad de hacer un mayor uso de sistemas de TI para apoyar el modelo de asignación teniendo en cuenta la relación costo beneficio.	Potenciales promotores propusieron y examinaron soluciones de TI basadas en el empleo de plataformas de sistemas ya en uso en el Centro. Las soluciones propuestas no fueron viables.	Ya no es más viable
3	Reexaminar las metodologías de repartición de gastos empleadas para cubrir todos los gastos pertinentes con el objetivo de aplicar un sistema de recuperación de costos para el Centro, UNICRI y UNSSC. Formalizar la metodología a través de un documento de política para facilitar todo cambio en el entorno del campus o de las partes interesadas.	El informe presentado por los consultores fue compartido tanto por UNICRI como por UNSSC en diciembre de 2013 y los resultados fueron discutidos por ambos en marzo de 2014. En agosto de 2015 se debatió la cuestión con UNICRI para convenir la aplicación del acuerdo existente. Se elaboraron procedimientos que documentan la metodología utilizada para la repartición de gastos con UNSSC y UNICRI.	Finalizada por completo
4	Entablar conversaciones con UNSSC y UNICRI con miras a reexaminar los acuerdos de repartición de gastos.	La OIT y las Naciones Unidas son las organizaciones participantes en los acuerdos. Todo cambio introducido en los acuerdos deberá ser acordado entre ellos. El Centro ha comunicado a las Naciones Unidas y a UNICRI la disponibilidad de la OIT a reconsiderar y revisar los acuerdos.	Ya no es más viable

Auditoría sobre la aplicación ORACLE e-Business

1	Examinar la seguridad de la banca electrónica relacionada con e-banking y respectivos controles.	El Centro revisó todos los controles necesarios para garantizar la separación de las funciones y controles internos adecuados.	Finalizada por completo
2	Examinar los controles efectuados en el Centro sobre el uso de los sistemas financieros por parte de los usuarios, así como la supervisión del cumplimiento de su política de seguridad.	El Centro ha revisado el proceso de gestión de los cambios de las TI para abordar estas cuestiones.	Finalizada por completo